ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

31-2012

25 de abril del 2012

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA 31-2012

Acta de la sesión ordinaria número treinta y uno-dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos en la ciudad de San José, a partir de las quince horas y treinta minutos, del veinticinco de abril del dos mil doce, con la asistencia de sus miembros: Dennis Meléndez Howell, Presidente; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, así como con la de los señores: Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Juan Manuel Quesada Espinoza, Director General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. *Aprobación del Orden del Día.*

La Junta Directiva procedió a conocer el orden del día de esta sesión, luego de lo cual resolvió:

ACUERDO 01-31-2012

Aprobar el Orden del Día de esta sesión, en el siguiente sentido:

1. *Aprobación del Orden del Día.*

2. *Aprobación de Actas.*

   Actas de las sesiones 28-2012, 29-2012 y 30-2012 celebradas el 16, 18 y 23 de abril del 2012, respectivamente.

3. *Asuntos del Regulador General.*

4. *Asuntos resolutivos.*

   4.1 Creación de la Unidad de gestión de cobro y Unidad de Salud Ocupacional. Oficios 188-GG-2012 del 20 de abril de 2012 y 219-DERH-2012 y 220-DERH-2012 del 17 de abril de 2012.

   4.2 Modificación Interna al presupuesto de la Institución.

   4.3 Continuación del análisis de salarios para la ARESEP.

   4.4 Modelo tarifario ordinario y extraordinario para fijar el precio de los combustibles derivados de los hidrocarburos en planteles de distribución y al consumidor final. OT-102-2011.

5. *Asuntos relacionados con recursos.*

   5.1 Recurso de reconsideración e incidente de nulidad absoluta interpuesto por la Asociación Justicia para la Naturaleza en contra de la res. RJD-001-2011 del 12 de enero de 2011. Oficio 250-DGJR-2012 del 13 de abril de 2012.

   5.2 Recurso de apelación en subsidio e incidente de nulidad presentado por Gas Nacional Zeta S.A. y Tropigás de Costa Rica S.A. contra la resolución 216-RCR-2010 del 19 de octubre de 2010. Oficio 276-DGJR-2012 del 18 de abril de 2012.

6. Asuntos de los miembros de Junta Directiva.

7. Asuntos de carácter informativo.

7.1 Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor Juan Diego Solano Henry, contra la resolución RCS-121-2012, SUTEL-ET-001-2012.

7.2 Remisión de Cánones 2012 y el Plan Operativo Institucional 2013 a la Contraloría General de la República. Oficio 235-RG-2012 del 13 de abril de 2012.

7.3 Informe 07-I-2012 de la Auditoría Interna. Oficio 248-RG-2012 del 18 de abril del 2012

7.4 Atención a la advertencia 18-I-201 de la Auditoría Interna por parte de la Secretaría de Junta Directiva. Oficio 144-SJD-2012.

ARTÍCULO 2. *Aprobación de las actas.*

Se somete a discusión de los señores miembros de la Junta Directiva la aprobación de las actas de las sesiones 28-2012, 29-2012 y 30-2012, celebradas el 16, 18 y 23 de abril del 2012, respectivamente.

Luego de que los señores directores indicaran sus observaciones, la Junta Directiva resolvió por unanimidad de los tres votos presentes:

ACUERDO 02-31-2012

Aprobar, con las observaciones comentadas y aprobadas en esta oportunidad, las actas de las sesiones 28-2012, 29-2012 y 30-2012, celebradas el 16, 18 y 23 de abril del 2012, respectivamente, cuyos proyectos se distribuyeron con anterioridad entre los señores miembros de la Junta Directiva, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3. *Creación de clases y cargos para la Unidad de Gestión de Cobro y Programa de Salud Ocupacional.*

A partir de este momento ingresa la señora Norma Cruz Ruiz, Jefe, a. i., del Departamento de Recursos Humanos a participar en el análisis y discusión del presente artículo.

En línea con lo resuelto en el acuerdo 04-18-2012, del acta de la sesión 18-2012 del 12 de marzo del 2012, la Junta Directiva conoció el oficio 188-GG-2012 del 20 de abril del 2012, mediante el cual la Gerencia General remite los memorandos 219-DERH-2012 y 220-DERH-2012, ambos del 17 de abril del 2012, por medio de los cuales el Departamento de Recursos Humanos presenta las propuestas de creación de cargos para la Unidad de Gestión de Cobros y del Programa de Salud Ocupacional.

Norma Cruz Ruiz:
Procedió a brindar una presentación en torno a la propuesta de creación de cargos en el Manual Descriptivo de Cargos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados para la Unidad de Gestión de Cobros. Entre lo expuesto, destacó que el objetivo es que dicha Unidad lleve a cabo, de forma eficiente y efectiva, la estrategia de cobro de cánones por concepto de prestación o concesión de servicios públicos, así como los servicios que brinda la ARESEP, con el fin de incrementar al máximo la recuperación de los montos adeudados a la ARESEP en los tiempos requeridos y reducir hasta un nivel aceptable el grado de morosidad.

Concluyó dando una descripción acerca de las funciones propuestas para la citada Unidad de Cobro, así como los puestos sugeridos según recomendaciones emitidas en el informe de consultoría, dada la complejidad del proceso de cobro y en función de los procedimientos que se deben ejecutar en el área de cobro.

Dennis Meléndez Howell:
Propuso someter a votación dicha propuesta, a lo cual los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo en aprobar la propuesta de creación de cargos para la Unidad de Gestión de Cobros, conocida en esta ocasión.

Norma Cruz Ruiz
Continuando con su exposición, procedió a explicar la propuesta de creación de cargos del programa de salud ocupacional, contenida en el oficio 220-DERH-2012, del 17 de abril del 2012.

Destacó como antecedente, la petición realizada por el señor Regulador General al Departamento de Recursos Humanos, en el sentido de que se ejecutara un plan de acción que permita superar las limitaciones expuestas por el Dr. Gibdel Wilson, en su condición de asesor externo sobre situaciones de riesgo.

En cuanto al marco legal, se refirió al Reglamento Autónomo de las Relaciones de Servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, sus Órganos Desconcentrados y sus Funcionarios (RARS), propiamente a los artículos que regulan lo relacionado con salud ocupacional, artículos del 80 al 86, así como lo que establece el Código de Trabajo al respecto en sus artículos 273 al 329, a las funciones y obligaciones de la Oficina de Salud Ocupacional, dentro de las cuales está como objetivo principal, lograr un ambiente seguro y saludable con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Explicó los requisitos que debe cumplir la persona encargada de la oficina de Salud Ocupacional, así como con los recursos que se contará para la correcta operación de ésta oficina. Concluyó explicando aspectos como: la información disponible que tiene que brindar ésta oficina, la evaluación de los programas, las responsabilidades del patrono, el fundamento de creación del programa, requerimientos de recursos, incluyendo las necesidades y perfiles del recurso humano.

Seguidamente se originó un intercambio de impresiones por parte de los miembros de la Junta Directiva, dentro de los cuales se hizo ver la conveniencia de solicitarle a la Gerencia General que realice las consultas del caso con el Consejo de Salud Ocupacional para estar seguros que se está cumpliendo plenamente con lo que establece la ley.

Luego de analizados los temas objeto de este artículo, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por el Departamento de Recursos Humanos en sus oficios 219-DERH-2012 y 220-DERH-2012 del 17 de abril del 2012, resolvió por unanimidad de los tres votos presentes:

ACUERDO 03-31-2012

1. Aprobar, de conformidad con la documentación remitida por el Departamento de Recursos Humanos en su oficio 219-DERH-2012 del 17 de abril del 2012, la creación de cargos en el Manual Descriptivo de Cargos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados, para la Unidad de Gestión de Cobros en línea con lo resuelto en el acuerdo 04-18-2012, del acta de la sesión 18-2012 del 12 de marzo del 2012.

2. Aprobar, de conformidad con la documentación remitida por el Departamento de Recursos Humanos en su oficio 220-DERH-2012 del 17 de abril del 2012, la creación de cargos en el Manual Descriptivo de Cargos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados, del Programa de Salud Ocupacional de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

3. Instruir a la Gerencia General para que, según lo dispuesto en el numeral 2) anterior, lleve a cabo las consultas que correspondan ante el Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efecto de que se esté cumpliendo a cabalidad con los alcances establecidos por ley sobre el particular.

ARTÍCULO 4. *Modificación Interna al presupuesto de la Institución.*

A raíz de un planteamiento que hizo sobre el particular el señor Regulador General, la Junta Directiva resolvió, por unanimidad:

ACUERDO 04-31-2012

Posponer, para una próxima sesión, el tema indicado en la agenda como puntos 4.2, relacionado con una modificación Interna al presupuesto de la Institución.

A partir de este momento se retira del salón de sesiones el señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno.

ARTÍCULO 5. *Continuación del análisis de salarios para la ARESEP.*

Ingresó el señor Guillermo Monge Guevara, Director General del Centro de Desarrollo para la Regulación, y la señora Norma Cruz Ruiz, Jefe a.i. del Departamento de Recursos Humanos, a participar en el análisis y discusión del presente artículo.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 02-30-2012 del acta de la sesión 30-2012, celebrada el 23 de abril del 2012, se continuó con el análisis de escenarios de política salarial para la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Juan Manuel Quesada Espinoza:
Manifestó que tal y como lo ha venido señalando, por ser un tema en el cual puede tener un interés directo, solicita que se le excuse de participar en la discusión de este tema. Si bien esta Junta Directiva le ha venido solicitando que esté presente por si se presenta alguna consulta jurídica genérica que haya que atender, les recuerda que estaría en la disposición de atenderla, siempre y cuando no se presente un conflicto de intereses, en cuyo caso tendrá que abstenerse de brindar opinión.

Norma Cruz Ruíz:
Procedió a explicar, de conformidad con una serie de observaciones realizadas por los señores miembros de la Junta Directiva en otras oportunidades, el análisis de los distintos escenarios salariales, al tiempo que respondió una serie de consultas que le formularon los sobre el particular.

A partir de este momento la Junta Directiva declaró un receso.

Dennis Meléndez Howell:
Reanudó la sesión y manifestó que después de un amplio intercambio de impresiones entre los señores miembros de la Junta Directiva, en torno a diferentes opciones salariales propuestas por el Departamento de Recursos Humanos, se llegó a la conclusión de continuar con el análisis de dicho tema en una próxima sesión.

Analizado el tema objeto de este Artículo, con base en los comentarios y sugerencias formulados en esta sesión, la Junta Directiva dispuso por unanimidad de los votos presentes:

ACUERDO 05-31-2012

Continuar analizando, en una próxima sesión, el tema de la política salarial de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

ARTÍCULO 6. *Asuntos pospuestos.*

A raíz de un planteamiento que hizo sobre el particular el señor Regulador General, la Junta Directiva resolvió, por unanimidad:

ACUERDO 06-31-2012

Posponer, para una próxima sesión, los asuntos indicados en la agenda como puntos 4.4, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 los cuales, en ese orden, se indican a continuación:

a. Modelo tarifario ordinario y extraordinario para fijar el precio de los combustibles derivados de los hidrocarburos en planteles de distribución y al consumidor final. OT-102-2011.

b. Recurso de reconsideración e incidente de nulidad absoluta interpuesto por la Asociación Justicia para la Naturaleza en contra de la resolución RJD-001-2011 del 12 de enero de 2011. Oficio 250-DGJR-2012 del 13 de abril de 2012.

c. Recurso de apelación en subsidio e incidente de nulidad presentado por Gas Nacional Zeta S.A. y Tropigás de Costa Rica S.A. contra la resolución 216-RCR-2010 del 19 de octubre de 2010. Oficio 276-DGJR-2012 del 18 de abril de 2012.

d. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor Juan Diego Solano Henry, contra la resolución RCS-121-2012, SUTEL-ET-001-2012.

e. Remisión de Cánones 2012 y el Plan Operativo Institucional 2013 a la Contraloría General de la República. Oficio 235-RG-2012 del 13 de abril de 2012.

f. Informe 07-I-2012 de la Auditoría Interna. Oficio 248-RG-2012 del 18 de abril del 2012

g. Atención a la advertencia 18-I-201 de la Auditoría Interna por parte de la Secretaría de Junta Directiva. Oficio 144-SJD-2012.

A LAS 18:25 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario Junta Directiva